INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 02/2016

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS HEMODERIVADOS INMUNOSUPRESORES Y ONCOLOGICOS PARA EL IPS

CONTRATO Nº 285/2016

ADENDA – ANEXO 2

VICENTE SCAVONE & CÍA CEISA

AÑO 2018

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO N° 285/2016

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de Febrero del año 2.018, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. N° 914.759**, conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, y la firma **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E,** con RUC N° 80001446-4, domiciliada en la Calle Pastora Céspedes esquina Don Vicente Scavone (San Lorenzo – Paraguay) representada por el Señor **Lidio Raúl SILVA CHAMORRO**, con Cedula de Identidad N° 739.665, de acuerdo a la Escritura Pública N° 31, de fecha 27 de enero de 2.015, pasada ante la Esc. Gloria Beatriz Rivarola de Escurra, convienen la Adenda del Contrato N° 285/2016, suscripto el 03 de agosto de 2.016, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 063-034/16 de fecha 21 de julio de 2016, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 02/2016 "**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS HEMODERIVADOS INMUNOSUPRESORES Y ONCOLOGICOS PARA EL IPS**", regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 005-022/2018 de fecha 25 de enero de 2018, dictada por el Consejo de Administración del IPS en la cuál ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la ampliación del plazo de vigencia del contrato N° 285/2016, suscripto con la firma **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**, formalizado en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 02/2016 "**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS HEMODERIVADOS INMUNOSUPRESORES Y ONCOLOGICOS PARA EL IPS**", haciendo que la vigencia se extienda hasta el 16 de agosto de 2018.-

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original y anexos quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA
Sr. Lidio Silva
C.I. N° 739 663
PASTORA CÉSPEDES Y DON VICENTE SCAVONE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abog. Benigno López Benítez
Presidente
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón